



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN A LOS PLANES DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazon

1. Identificación del GAD y periodo de evaluación

- GAD Parroquial: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nazon.
- Año evaluado: 2024.
- Responsables
 - Nivel directivo: Dra. Maritza Alexandra Calle Calle Presidente del GAD Parroquial de Nazon.
 - Nivel técnico: Ing. Marianita de Jesús Mizhquiri Chuya Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Nazon.

2. Aplicación de criterios de selección de meta

La aplicación de los criterios de selección a las metas del GAD parroquial, determinaron los siguientes resultados.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027**

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIALIDAD	OPTIMIZAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LA RED VIAL PARA GARANTIZAR UNA CIRCULACIÓN SEGURA Y FLUIDA.	REALIZAR MANTENIMIENTO EN EL 80% DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA CADA AÑO HASTA 2027.	1	70.00	70.00	100.00	107,772.64	77,248.09	77,248.09	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	CAPACITAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN 100 HOGARES PARA 2027.	CAPACITAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN 100 HOGARES PARA 2027.	1	50.00	50.00	100.00	53,280.50	46,813.85	46,813.85	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS VULNERABLES, INCLUYENDO APOYO ECONÓMICO Y SOCIAL.	DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON BENEFICIO AL 10% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA 2027	1	0.20	0.20	100.00	26,603.85	9,733.60	9,733.60	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CREAR UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES Y LA GESTIÓN DEL AGUA.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE 5 INFRAESTRUCTURAS COMUNITARIAS PARA 2027	1	5.00	5.00	100.00	65,601.49	94,117.25	94,117.25	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA OPTIMIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	COMPLETAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERÍODO 2027-2031 EN EL AÑO 2027	1	3.00	3.00	100.00	20,000.00	14,135.00	14,135.00	100.00	100.00
PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	PROMOVER LA INCLUSIÓN ÉTNICA Y LA AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL.	ORGANIZAR 5 FESTIVALES CULTURALES EN LA PARROQUIA CADA AÑO HASTA 2027.	1	10.00	10.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00	100.00

Criterios:

- Relevancia estratégica: Altamente relevante.
- Disponibilidad de información: Datos disponibles.
- Viabilidad de evaluación: Totalmente viable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027

METAS	Relevancia estratégica	Disponibilidad de Información	Viabilidad de evaluación	Total
DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE BENEFICIEN AL 10% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA 2027	3	3	3	9
REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE 5 INFRAESTRUCTURAS COMUNITARIAS PARA 2027	3	3	2	8
CAPACITAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN 100 HOGARES PARA 2027.	3	2	2	7

La meta seleccionada fue: “DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE BENEFICIEN AL 10% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA 2027”, con un total de 9 puntos lo cual muestra una factibilidad de evaluación positiva.

Nota: la totalidad de metas alcanzan un nivel de cumplimiento del 100% por lo cual se selecciona la de mayor relevancia para la actual administración parroquial.

3. Meta seleccionada para evaluación

Meta PDOT: DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE BENEFICIEN AL 10% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA 2027.

- Indicador asociado: Porcentaje de proyectos del área social no ejecutados.
- Línea base: 10%
- Meta anual 2024: 20%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027

- Resultado alcanzado 2024: 100% (cumplimiento físico) / 100% (ejecución presupuestaria).
- Tendencia del indicador: creciente.

4. Justificación de la meta seleccionada

Se selecciona la meta porque, aunque la ejecución física alcanza el 100%, la ejecución presupuestaria es del 100%, lo que genera dudas sobre la sostenibilidad y la culminación del Proyecto Social debido a que existió la autogestión para el desarrollo del proyecto. Evaluar esta meta permitirá mantener los reportes físicos y financieros, y proponer medidas para continuar mejorando la gestión y ejecución del proyecto.

5. Objetivo general y específico

Objetivo general: Evaluar las causas que explican la igualdad de la ejecución física del 100% y la ejecución presupuestaria del 100% de la meta de atención a grupos vulnerables y reforzar acciones concretas para continuar mejorando la planificación y gestión financiera en la ejecución del proyecto social.

Objetivo específico: Analizar, mediante informes la autogestión realizada para ejecución del proyecto Social y evidenciar con documentos la actuación de actores claves, los factores administrativos, técnicos y presupuestarios que explican la ejecución presupuestaria del 100% que se presenta en la ejecución física completa.

6. Pregunta de evaluación

¿Por qué la meta reporta 100% de ejecución física y 100% de ejecución presupuestaria en 2024, y qué medidas puedo implementar para continuar con el avance positivo de la ejecución presupuestaria y al mismo tiempo con la autogestión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el proyecto social?

7. Criterio de evaluación utilizado

Criterio seleccionado: Eficiencia.

Se busca verificar si los recursos se están utilizando de manera eficiente para producir los resultados planificados y si los resultados reportados corresponden a intervenciones verificables y sostenibles.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027

8. Metodología utilizada

- **Tipo de evaluación:** Resultados.
- **Análisis descriptivo:** Revisión de registros administrativos.
- **Técnicas de recopilación:** Encuesta o entrevista semiestructurada.
- **Instrumentos:**
 - o Revisión documental: reportes SIGAD, convenio, registros presupuestarios (codificado, devengado). Sacar cedula de gastos 2024)

9. Análisis de resultados

- Cuantitativo: presentación de los resultados en número de familias beneficiadas, presupuesto codificado versus devengado.

DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE BENEFICIEN AL 10% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA 2027		codificado	devengado
Proyecto Social		26603.85	9733.6
contratacion tecnico	no ejecutado	9600	0
capacitaciones y otros	no ejecutado	17003.85	9733.60

- Cualitativo: La ejecución física reportada para 2024 alcanzó el 100%; sin embargo, la ejecución presupuestaria también es del 100%. Esto indica que, aunque las actividades físicas se reportaron como completadas, y la ejecución presupuestaria también fue devengada en un 100%, se debe al que el proyecto fue realizado con autogestión en el ejercicio fiscal 2024.

Posibles explicaciones identificadas (a validar con entrevistas y documentos):

- Registro administrativo mediante autogestión con los otros niveles de gobierno mediante firma de convenios.
- Uso de recursos no presupuestados (autogestión por la entidad ante otros niveles de gobierno mediante firma de convenios) que completaron el proyecto social como devengado.
- Trabajos del técnico del área de fortalecimiento institucional con la autogestión para la atención al grupo vulnerable dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027

Impacto probable:

- Riesgo de no poder sostener mantenimiento futuro si no se dispone con recursos planificados.

10. Conclusiones

- Existe una discrepancia entre ejecución física y ejecución presupuestaria, lo que requiere verificación documental.
- La ejecución física reportada puede incluir trabajo en especie o aportes comunitarios y la autogestión con otras instituciones públicas; es necesario documentar y valorar estos aportes en términos económicos, ejecución de convenios-
- Se identifican riesgos de identificación operativa para la ejecución del proyecto social lo cual no permitió identificar el alcance del 100%.

11. Recomendaciones

- Realizar una revisión documental interna y conciliación entre reportes físicos y registros presupuestarios para 2024. Plazo: 30 días.
- Fortalecer la coordinación entre técnico y la tesorería: reuniones trimestrales de avance y conciliación. Frecuencia: cada tres meses.
- Capacitar al personal en codificación presupuestaria y uso de herramientas para evitar errores de reporte. Plazo: 60 días.
- Para proyectos futuros, gestionar y respaldar contratos, órdenes de trabajo y actas de recepción debidamente firmadas como evidencia.

12. Plan de acción

Actividad 1: Revisión documental y conciliación

- Responsable: Técnico del área social y Secretaria-Tesorera
- Plazo: 30 días
- Producto: Informe de conciliación con evidencias (convenios firmados con otras instituciones públicas)

Actividad 2: Registro de aportes en especie

- Responsable: Secretaría del GAD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
Administración 2023-2027**

- Plazo: 45 días
- Producto: Formato estandarizado para registro de aportes en especie y control de horas de voluntariado.

Actividad 3: Capacitación y sistema de reuniones de conciliación mensual

- Responsable: Presidente del GAD / Técnico del área social
- Plazo: 60 días
- Producto: Plan de capacitación y actas mensuales de conciliación.

13. Anexos

- A1. Copias de reportes y captura del módulo de cumplimiento de metas SIGAD.
- A2. Listado de convenios vinculados al proyecto.
- A3. Fotografías.

Elaborado Por:

Ing. Marianita Mizhquiri
SECRETARIA-TESORERA GADPR NAZÓN

Aprobado Por:

Dra. Maritza Alexandra Calle
PRESIDENTA GADPR NAZÓN

Anexos

--

oficio a Senplades aprobar por la máxima autoridad , convenios